



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-29953364-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2021-29953364-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional;
y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada LORIA JAVIER FRANCISCO, inscripta como Elaborador y Fraccionador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020046736 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 8744/11, solicita autorización para la inscripción del Licenciado en Ciencias Químicas Costilla Marcelo Antonio, Matrícula Profesional N° 224, como Director Técnico en reemplazo del Licenciado en Ciencias Químicas Calvo Néstor Argentino, Matrícula Profesional N° 4.839.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.-Limítase la inscripción del Licenciado en Ciencias Químicas Calvo Néstor Argentino, Matrícula Profesional N° 4.839, como Director Técnico de la firma LORIA JAVIER FRANCISCO a partir del 07 de abril del año 2021.

ARTÍCULO 2º.-Inscríbese al Licenciado en Ciencias Químicas Costilla Marcelo Antonio, Matricula Profesional N° 224, como Director Técnico de la firma LORIA JAVIER FRANCISCO a partir del 07 de abril del año 2021.

ARTÍCULO 3º.-Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-29953364-APN-DVPS#ANMAT